

Jaycús Postán.

Excusan su asistencia: por enfermedad, Don Manuel Martínez Albacete, y por ocupaciones perentorias, Don Manuel Costa Farillas.

No se han excusado los Señores, Hernandez, Garcia Muñoz, Palazon, Clemares, Peñañiel, Santisteban, Galvez, Ybañez Carrillo, Lumeras, Alencán, Callejas, Martínez Alcarán, Costa Garcia, Meoro, Fritos y Pansa. Este último no ha tomado posesión de su cargo.

Están en uso de licencia, los Señores Guillaumbay, Soler y Cano.

Se aprueba el acta Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Quedó enterado del contenido de los Boletines oficiales de los meses de los seis meses. Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado del contenido de los Boletines oficiales números del ciento ochenta y uno al ciento ochenta y seis, correspondientes a los días del veintinueve de Enero próximo pasado al tres del actual, ambos inclusive.

Quedó enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador D. Vivó, comunicando su acuerdo confirmando el de esta Corporacion sobre autorizacion a Josefa Gomez Lopez, para colocar una lápida en la Era alta, calle de Almolhajar, por muerte del hijo Andres Rodriguez Gomez. Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador, comunicando su acuerdo confirmando el de esta Corporacion sobre autorizacion a Josefa Gomez Lopez, vecina de la Era alta, para colocar en una casa de la Calle de Almolhajar, una lápida en el sitio en que habia sido hallado muerto su hijo Andres Rodriguez Gomez.

Aprobax la distribucion de fondos por capitulos, para satisfacer las obligaciones del presente mes. Visto lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley y demás prescripciones vigentes, acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos por capitulos o conceptos del presupuesto de gastos para satisfacer las obligaciones del presente mes, en la siguiente forma:

